



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Comedor de personal autorizado, gestión y administración de las cafeterías y explotación de máquinas expendedoras del Hospital Infanta Cristina y del Hospital Perpetuo Socorro". Expte.: CSE/01/1109050159/09/PA. (2009063361)

Advertido error en los documentos colgados en el Perfil del Contratante del Anuncio de licitación de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, cuyo objeto es la contratación del servicio de "comedor de personal autorizado, gestión y administración de las cafeterías y explotación de máquinas expendedoras del Hospital Infanta Cristina y del Hospital Perpetuo Socorro", con destino al Área de Salud de Badajoz, expediente CSE/01/1109050159/09/PA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 213, de 5 de noviembre de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

Documentación nueva:

Plano de la cafetería del Hospital Materno Infantil-Perpetuo Socorro.

Plano del Hospital Infanta Cristina.

Inventario del Hospital Infanta Cristina.

Inventario del Hospital Materno Infantil-Perpetuo Socorro.

Convenio de la Cafetería del Hospital Infanta Cristina.

Convenio de Hostelería de Badajoz.

Modelo TC2.

Documentación corregida:

PPT.

Cuadro Resumen del PCAP.

Listado de trabajadores.

Se mantiene el plazo de presentación de ofertas (29/11/2009).

La documentación relativa al expediente podrán descargársela directamente de la página:

Perfil del Contratista: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

Badajoz, a 10 de noviembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 3/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.